



PROGRAMA ELECTORAL ARANJUEZ

ELECCIONES
28-M

Introducción

Estimados Vecinos:

Presento este programa electoral fruto de la experiencia de haber gobernado durante 4 años en este ayuntamiento, a esto, se suman a este equipo jóvenes ribereños con propuestas nuevas, realistas y consensuadas, acordes a nuestras necesidades sin desatender nuestro presupuesto, que es fundamental para llevar a cabo todas ellas.



No podemos caer en el bipartidismo que, históricamente, ha hundido este municipio con deudas, malas gestiones, chapuzas inmobiliarias y dejadez.

Desde el 1er gobierno Constitucional hasta 2019 SOLO se ha generado deuda y qué tan caro se está pagando.

A partir de 2019, que es cuando entramos en el gobierno municipal, hemos realizado muchas acciones para la mejora de la ciudad y, las más importante: pagar y bajar parte de la deuda heredada de anteriores gobiernos del bipartidismo.

¡Esta es política útil, por y para los ribereños!

¡¡VAMOS A LUCHAR TODOS JUNTOS PARA CONSEGUIR UN
MEJOR FUTURO PARA ARANJUEZ!!

1. ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1.1 Destinaremos eficientemente todos los fondos públicos necesarios para crear incentivos e instrumentos financieros que conviertan a las cabeceras de comarcas, como es Aranjuez, en los ejes efectivos del territorio. Conseguiremos que los fondos europeos FEDER, FEADER, Fondos de Cohesión, Next Generation y otros de carácter regional y nacional actúen coordinadamente, para evitar duplicidades y ganar eficacia en el destino que se da a estos recursos y establecer incentivos e instrumentos financieros, para que grandes empresas deslocalicen sus centros de trabajo y/o a sus trabajadores y agilizaremos los trámites administrativos y burocráticos para su asentamiento.
- 1.2 Impulsaremos medidas de Transparencia en el gobierno municipal. En consonancia con la Normativa existente, para dar certeza a la ciudadanía de dónde se destinan sus impuestos y del trabajo que hacen sus representantes. Para lograr esto hay que actualizar el Portal de Transparencia con frecuencia constante.
- 1.3 Tomaremos medidas contra el Fraude y la Corrupción. Dos de las principales amenazas de los sistemas democráticos. Los ciudadanos se merecen una política limpia y no dar tregua a aquellos que defraudan su confianza y cometen delitos.
- 1.4 Promoveremos la concurrencia en las subvenciones municipales en igualdad de condiciones. Con información pública y transparente de todos los procesos.
- 1.5 Trabajaremos por la profesionalización del personal del Ayuntamiento. La mejora en la formación y capacitación, especialmente en competencias digitales.
- 1.6 Reforzaremos la seguridad informática de nuestro Ayuntamiento. Para hacer frente a intentos de desestabilización y ataques informáticos, los cuales proliferan en el mundo actual.

- 1.7 Facilitaremos a los vecinos su relación con el Ayuntamiento. Organizando jornadas de puertas abiertas, en la cual el alcalde/alcaldesa y su equipo municipal recibirán a los vecinos.
- 1.8 Controlaremos las contrataciones de cargos de confianza. Donde el mérito y capacidad deberán prevalecer, impidiendo así que el Ayuntamiento se convierta en una agencia de colocación para los partidos políticos.

2. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

- 2.1 Nuestro municipio será el mejor lugar para montar una empresa. Eliminaremos los impuestos correspondientes al nivel municipal para empresas de nueva creación durante los dos primeros años de su existencia.
- 2.2 Impulsaremos un plan de promoción y retorno del talento. Para que todos aquellos que se han tenido que marchar a otras ciudades/regiones por la falta de oportunidades puedan instalarse de nuevo en su tierra y contribuir a su desarrollo.
- 2.3 Lanzaremos un plan de choque para la recuperación de la hostelería, la restauración, el pequeño comercio y el sector turístico. Ayudas para compensar las subidas en el coste de la energía y para la reactivación económica de todos los afectados.
- 2.4 Mejoraremos las zonas comerciales de los barrios. Fomentaremos el pequeño comercio de proximidad con iniciativas que promuevan el acercamiento de los vecinos a los comercios de barrio y el acercamiento del mundo rural a esos comercios.
- 2.5 Realizaremos y ejecutaremos un PLAN DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. El comercio local atraviesa por momentos complicados. Urge un plan de dinamización, especialización y búsqueda de alternativas y nichos de mercado especializados que ayuden a nuestro comercio de proximidad.

- 2.6 Desarrollaremos un Plan de Consumo Consciente. De tal manera que los ciudadanos dispongan de la mejor información acerca de sus compras, y muy especialmente en el sector de la alimentación.
- 2.7 Fomentaremos e impulsaremos acciones formativas. Que empoderen a agricultores y ganaderos, fortaleciendo su posición en la cadena de valor alimentaria.
- 2.8 Tomaremos medidas de promoción y puesta en valor del Comercio. Sobre todo, el de Proximidad, Venta Directa y Canales Cortos de Comercialización de productos locales y marcas de garantía de productos agroalimentarios.

3. EDUCACIÓN Y EMPLEO

- 3.1 Promocionaremos ferias de Empleo Joven en nuestro municipio. Para facilitar la búsqueda de empleo en los jóvenes.
- 3.2 Lanzaremos un plan de empleo para JÓVENES en nuestro municipio. para reducir el desempleo juvenil en él y permitir que desarrollen los planes de vida que quieran perseguir.
- 3.3 Fomentaremos la colaboración entre el mundo universitario y el mundo empresarial. De tal manera que haya sinergias y más posibilidades para los estudiantes que salgan del primero. Crearemos puntos de encuentro entre universidades, empresas y estudiantes.
- 3.4 Realizaremos un PLAN INTEGRAL DE APOYO AL EMPLEO FEMENINO. A pesar de la gran importancia económica de los servicios en nuestra ciudad, especialmente en el apartado turístico, este sector tiene un elevado paro femenino. Urge por tanto luchar contra esta discriminación, con un plan individualizado de formación e inserción laboral específico para las mujeres y apoyos para conseguir una adecuada conciliación laboral y familiar.

- 3.5 Promoveremos en los centros escolares una educación, de niños y niñas desde edades tempranas en los mismos valores, en igualdad y en respeto, mediante charlas, visitas concertadas y reuniones con los docentes y Consejos Escolares.
- 3.6 Negociación con las empresas locales para conseguir un PACTO DE RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS Y CONCILIACIÓN LABORAL. Que garantice una jornada laboral más compacta y flexible e impulse medidas de flexibilidad laboral. En este pacto se potenciará e incentivará la creación de escuelas infantiles en el interior de los centros de trabajo y se establecerán convenios con escuelas infantiles cercanas en el caso de pequeñas empresas.
- 3.7 Lucharemos contra la brecha salarial entre hombres y mujeres en las empresas contratadas por el ayuntamiento. Mediante cláusulas de obligado cumplimiento en los pliegos de contratación.
- 3.8 Se fomentará la visibilidad de empleos femeninos en ámbitos considerados mayoritariamente masculinos: investigación, innovación, ingenierías, agricultura y demás sectores históricamente considerados masculinos.
- 3.9 Ampliaremos el uso de bibliotecas y sus horarios. Es necesario potenciar el uso de las bibliotecas como centro de estudios, incrementaremos en las bibliotecas el número de ordenadores con acceso a Internet con el fin de poner las tecnologías digitales al alcance de toda la ciudadanía y combatir la brecha digital.

4. CULTURA Y DEPORTE

- 4.1 Casa de la juventud. Realizaremos las obras necesarias para que nuestros jóvenes dispongan por fin de un espacio de ocio y cultura dedicado exclusivamente para ellos.
- 4.2 Potenciaremos las fiestas locales y la Semana Santa. Como un elemento clave en la cultura de nuestra ciudad.

También promocionar y potenciar el resto de fiestas locales como las de San Isidro (Real Cortijo de San Isidro).

- 4.3** Promoveremos la celebración de mercados de productos locales, así como todo tipo de fiestas históricas. Que sirvan para incrementar el conocimiento de la historia de nuestro municipio. Dando impulso fundamentalmente al motín de Aranjuez, ya que es la única fiesta de interés turístico internacional de la Comunidad de Madrid y conseguir que la Comunidad de Madrid financie en parte dichas fiestas.
- 4.4** Impulsaremos y crearemos medidas para la defensa, la puesta en valor y la promoción de nuestro Patrimonio Cultural. Dar a conocer nuestra riqueza patrimonial, cultural e histórica dándole visibilidad a los Gancheros, además, continuar con el ciclo de charlas históricas haciendo hincapié sobre la historia de Aranjuez además de aprobar medidas eficaces para la conservación de dicho patrimonio.
- 4.5** Introduciremos el criterio de calidad de los productos culturales, como requisito para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas. Exigiremos un reparto equitativo de las subvenciones y su limitación a una cantidad razonable, que evite la competencia desleal, el dirigismo cultural y el clientelismo político.
- 4.6** Promoveremos y facilitaremos el acceso a la agenda cultural con programas estables por cada temporada que contendrán actividades culturales gratuitas de fin de semana en espacios públicos al aire libre. Conciertos, teatro, lecturas literarias, etc. Estableceremos espacios públicos y creación cultural abiertos a toda la ciudadanía. Daremos impulso al uso de la Plaza de Toros para actividades culturales y deportivas no relacionadas con la tauromaquia.
- 4.7** Promocionaremos nuestra riqueza patrimonial, incitando a su conocimiento, mejora y conservación, mediante la realización de Aulas del Patrimonio, dentro de un programa pedagógico para escolares y foráneos.

- 4.8 Desarrollaremos una Estrategia de Promoción del Deporte y los Hábitos Saludables. Con campañas frecuentes para concienciar acerca de su importancia.
- 4.9 Crear una aplicación móvil. Que permita reservar pistas para hacer deporte con pasarela de pago incluida y que sólo tengas que preocuparte de disfrutar del deporte que realices.
- 4.10 Incentivaremos el desarrollo de planes de entrenamiento y programas de competición en todo tipo de deportes. Especialmente en aquellos en los que nuestra Comunidad se sitúa a la cabeza de España.

5. TURISMO Y OCIO

- 5.1 Mejoraremos la información turística de la web municipal. Rediseñando la página actual para hacerla más atractiva visualmente, ofreciendo itinerarios con mapas y aconsejando recorridos por nuestro municipio, término municipal (Algodor, Las Infantas o Villamejor) y su comarca que animen a los viajeros a incrementar su período de estancia en nuestra ciudad.
- 5.2 Fomentaremos el sector del turismo rural. Especialmente el ligado al turismo en granjas y casas de labranza. Enalzando los recorridos históricos, Huertas y Sotos de nuestra localidad. En el caso de España, el turismo rural ligado a granjas y a actividades agrarias apenas dispone de oferta, incomprensiblemente, dadas las características del mundo rural español sumado con lo histórico de nuestro municipio y la creciente demanda de este tipo de actividad no se tomen medidas de gran calado para su explotación.
- 5.3 Defenderemos la gastronomía tradicional. Que puede ser la base de una dieta saludable y variada.
- 5.4 Organización de festivales y eventos temáticos. Fomentar la celebración de fiestas y eventos temáticos en la ciudad, involucrando la música, la gastronomía, las tradiciones locales, la artesanía y otras expresiones culturales.

- 5.5 Promoción de actividades deportivas gratuitas o a bajo coste. Fomentar la práctica de deportes entre nuestros vecinos mediante la creación de instalaciones deportivas accesibles y la organización de eventos deportivos comunitarios.
- 5.6 Apoyo a la educación y formación cultural. Promoción de programas educativos que promuevan la formación en campos artísticos y culturales como la música, la danza, las artes visuales, el teatro, etc.

6. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- 6.1 Daremos AYUDAS AL ALQUILER a todos los grupos de edad y especialmente a los más jóvenes y un PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. Así como ayudar en el proceso administrativo para solicitar las ayudas/subvenciones para la reforma de la vivienda para cumplir con nuevos estándares medioambientales ya sea en propiedades de uso propio y/o, aquellas que especialmente entrarán el mercado de alquiler, dado el alto porcentaje de viviendas vacías que hay en nuestro ayuntamiento. Para gestionar mejor estos puntos se creará una Oficina de mediación y gestión de la vivienda la cual también será la encargada de mediar en caso de ocupación ilegal y que facilite las desocupaciones a los pequeños tenedores de propiedades, proporcionando asesoramiento y planteando alternativas de uso social. Se trabajará activamente para el desalojo de viviendas y edificios ocupados especialmente en aquellos casos que originen problemas de seguridad, convivencia y/o salubridad. Como también será la encargada de gestionar y brindar soluciones a los bienes heredados, que por falta de recursos o entendimiento por parte de los herederos dejan sus fincas, bienes o viviendas abandonadas.
- 6.2 Impulsaremos un PLAN DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES. El estado de nuestras vías de comunicación rurales es muy deficiente. Se realizará un estudio para ver qué actuaciones son prioritarias y acometer y/o promover la realización de las actuaciones oportunas.

- 6.3 Coordinaremos con las autoridades autonómicas y nacionales la realización de UN PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO RURAL. Para corregir el grave abandono de las zonas rurales de nuestro municipio, muchos de nuestros productores carecen de red de saneamiento municipal.

7. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 7.1 Apostaremos por un transporte seguro, sostenible y conectado, que ponga al usuario en el centro del sistema y que garantice que ninguna zona del municipio se vea aislada o los vecinos tengan dificultades para poder trasladarse a otros lugares.
- 7.2 Promoveremos medios de transporte adaptados a personas con diversidad funcional. Todos los autobuses y taxis de nuestro municipio deberán ser adaptados para personas con diversidad funcional, así como una estrategia de apoyo a las mismas.
- 7.3 Desarrollaremos un PLAN DE SEGURIDAD LOCAL. Se reformarán las ordenanzas municipales para asegurar una adecuada convivencia entre los establecimientos de ocio y los vecinos. Se reforzará la plantilla de la policía local y se potenciarán las rondas a pie de calle. Se revisarán todas las licencias concedidas a los locales de ocio que cuenten con denuncias reiteradas y sean foco de conflictos. Se realizarán planes específicos de actuación en aquellas zonas más conflictivas y donde existe mayor alarma social. Se aprobará un nuevo reglamento de la Policía Municipal.
- 7.4 Confeccionaremos un plan anual de Simulacros de evacuación ante condiciones de emergencia de manera conjunta con los distintos cuerpos de seguridad, protección civil y bomberos.

- 7.5 Impulsaremos medidas preventivas y formativas contra fenómenos meteorológicos adversos. Tales como inundaciones, grandes nevadas, incendios, etc.

8. MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

- 8.1 Impulsaremos políticas de ordenación forestal en el municipio. Y de gestión sostenible de los recursos forestales propios.
- 8.2 Tomaremos medidas para la puesta en valor de los productos forestales no madereros (setas y hongos silvestres, aromáticas, frutos silvestres, corcho, resina...) creando las condiciones favorables para su desarrollo, consiguiendo cadenas de valor innovadoras y competitivas, con base en el territorio, promoviendo nuevos modelos de negocio y alineadas con las prioridades de las políticas europeas y que supongan además una garantía de conservación y suministro sostenible de estos productos.
- 8.3 Potenciaremos la reforma y expansión de las zonas verdes municipales. Priorizaremos el arbolado existente, confeccionando un censo local de las distintas especies con señalización de los principales ejemplares. En los parques infantiles mejoraremos el mantenimiento y accesibilidad de los mismos, con la creación de nuevos espacios para los niños y cubrición de algunos parques para que puedan ser disfrutados con salud en los meses de verano donde las temperaturas son extremadamente altas y así que estén disponibles todo el año y no solo unos pocos meses, como sucede actualmente.
- 8.4 Impulsaremos un PLAN DE LIMPIEZA Y ORNATO MUNICIPAL. Mejoraremos el estado de limpieza y mantenimiento de nuestras calles y espacios públicos, en un estado creciente y alarmante de abandono en los últimos años. Renovación e incremento de los contenedores de recogida de residuos. Incremento en la periodicidad de recogida y en la limpieza de los contenedores. Realización de campañas para promover el adecuado uso de los contenedores, de la recogida de

excrementos de mascotas y de respeto al mobiliario urbano.

- 8.5** Impulsaremos medidas de lucha contra el Cambio Climático en el municipio para la mejor defensa del patrimonio natural y los modos de vida de los ciudadanos. A pesar de su condición de problema global, el cambio climático supone problemáticas a nivel local, y requieren del trabajo de todos los agentes y niveles para poner soluciones.
- 8.6** Realizaremos una auditoria energética y aplicaremos un plan en el propio Ayuntamiento que haremos extensivo al resto de los vecinos. Para aprovechar las sinergias y los ahorros del mismo potenciando el reciclaje de agua y uso de energías renovables. Exigiremos a las compañías suministradoras su colaboración y correcto mantenimiento de sus instalaciones y la mejora de la atención a los vecinos.
- 8.7** Impulsaremos medidas preventivas y formativas contra los incendios, cuyos devastadores efectos perjudican tanto al patrimonio natural como a las perspectivas económicas de numerosas familias.
- 8.8** Ellos también son parte de nuestras familias. Desde este ayuntamiento se impulsarán nuevas ordenanzas municipales ejemplares y realmente beneficiosas para los animales. Pondremos en marcha un plan de campañas informativas, sensibilización y adopción, así como financiar líneas de ayudas para la atención veterinaria y los programas de esterilización.
- 8.9** Considerar a las asociaciones de defensa de los animales. Como parte interesada en los expedientes abiertos en casos de maltrato. Para evitar que las denuncias sean archivadas sin investigación.
- 8.10** Aplicar el método CES (Captura - Esterilización - Suelta). Para el control y cuidado de las colonias felinas.

9. SERVICIOS SOCIALES (MAYORES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL)

- 9.1 Promoveremos políticas de igualdad de género y contra la violencia machista. Tanto a nivel de corporación local como a nivel de población en general, con especial incidencia en la educación en los centros escolares.
- 9.2 Realización y ejecución de un PLAN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Que, en colaboración con el resto de administraciones implicadas, ayude a luchar contra esta lacra social. Se realizarán campañas divulgativas y de sensibilización contra la violencia de género e intrafamiliar y se potenciarán los servicios municipales existentes de asistencia y apoyo a las personas que hayan sufrido abusos y malos tratos, coordinando los servicios de asistencia sanitaria, jurídica, psicológica y de reinserción sociolaboral. Se realizarán cursos específicos de formación a la policía local para abordar este problema.
- 9.3 Impulsaremos medidas de Protección contra la LGTBifobia y la Discriminación por razón de orientación sexual. Para asegurar la igualdad de derechos y libertades de todos los vecinos.
- 9.4 Haremos especial hincapié en la accesibilidad. En todo el municipio, de tal manera que el lugar de nacimiento o residencia no sea ningún tipo de condicionante para el desarrollo de una vida plena.
- 9.5 Impulsaremos el servicio de Asistencia a domicilio a personas mayores. Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia, garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos.
- 9.6 Reduiremos los tiempos de espera. Para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad de la ayuda, así como en la respuesta y posterior atención a la persona necesitada.

- 9.7** Acometeremos medidas de apoyo y de visibilidad al voluntariado social, medioambiental, cultural, deportivo y educativo. Se realizará un estudio exhaustivo de la situación y necesidades del voluntariado, se realizarán acciones de divulgación y de visibilidad social de los voluntarios, con certificado de reconocimiento y potenciación de la colaboración público-privada en todas las actuaciones.
- 9.8** Accesibilidad universal por una convivencia sin barreras. Se creará un nuevo Protocolo de Intervención Temprana, que incluya la coordinación y colaboración entre los servicios de los diferentes ámbitos implicados: salud, educación y servicios sociales, sistemas de comunicación, desventajas educativas y formativas, barreras físicas en el diseño urbano, medios de transporte, diseño de edificios públicos o viviendas.
- 9.9** Aprobar un Reglamento de condiciones básicas de accesibilidad a bienes y servicios de las Administraciones Públicas. En el que se contemple la eliminación de barreras bajo el criterio de Accesibilidad Universal.
- 9.10** Facilitaremos la integración efectiva de los inmigrantes. Estableciendo servicios municipales de atención al inmigrante para facilitar la integración educativa, social y económica en el municipio, fomentando y trabajando los valores de nuestra sociedad y realizando cursos de formación para conseguir una adecuada adaptabilidad social y económica.